



DECRETO.

Asunto: Constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición de Trabajador/a social.

Expediente: 2587/2020

En fecha 14 de diciembre de 2020, mediante Providencia de Alcaldía se ordena la emisión de informe en relación a la constitución de bolsa de trabajo de Trabajador/a social.

Consta en el expediente propuesta de bases, de fecha 15 de diciembre de 2020, que regirán el proceso de selección, y posterior constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño temporal de puesto de trabajo de TRABAJADOR/A SOCIAL, Grupo A2, nivel 18.

En fecha 15 de diciembre de 2020 se emite informe favorable a las bases por la vicesecretaria municipal.

En fecha 21 de diciembre de 2020, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprueban las bases y se convoca el procedimiento selectivo. El anuncio de convocatoria y bases fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia nº 44 de fecha 05/03/2021.

En fecha 21 de mayo de 2021, mediante Decreto de Alcaldía nº 423/2021 se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos al proceso.

Expirado el plazo de tres días hábiles concedido para subsanación de las solicitudes excluidas en la convocatoria de la bolsa de trabajo para la constitución, y analizadas las alegaciones formuladas procede emitir la presente resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 h) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local;

HE RESUELTO

PRIMERO.- Estimar parcialmente las alegaciones formuladas.

SEGUNDO.- Desestimar las alegaciones formuladas por los siguientes aspirantes, por los motivos que se indican:



María José Sánchez Blasco; el DARDE que aporta, según las fechas que aparecen en el mismo, no garantiza que la aspirante estuviera en situación de desempleo durante el plazo de presentación de instancias.

TERCERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, quedando como sigue:

ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	ABAD CANTÓ, MARIO	..2304 *
2	AGÜERO FERRAS, M ^a DE LOS ÁNGELES	..0032 *
3	ALZARAZ AMORÓS, ANDREA	..3663 *
4	ANDRÉS PRIETO, LAURA	..6648 *
5	ARRÁEZ HERNÁNDEZ, AMALIA	..4138 *
6	ASÍN CÁNOVAS, LAURA	..2540 *
7	AYALA GARCÍA, M ^o ELENA	..5708 *
8	BAEZA MOÑINOS, ALBA	..5638 *
9	BERNAL LÓPEZ, FRANCISCA	..5507 *
10	BLANCO ANTÓN, M ^a CARMEN	..0101 *
11	BLÁZQUEZ MENDOZA, MÓNICA	..9608 *
12	BOSCA BATALLER, BORJA	..1408 *
13	BOTELLA PÉREZ, ANA	..4202 *
14	CABALLERO ENCINA, JUANA	..3238 *
15	CABRERA GOSALBEZ, LAIA	..4538 *
16	CALPENA MARTÍNEZ, ASUNCIÓN	..4498 *
17	CANDELA MARTÍNEZ, MARINA	..7966 *
18	CANO BALLESTA, EVA MARIA	..6128 *
19	CANTÓ LINARES, M ^a LUZ	..5812





**AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID**

		*
20	CARRIÓN RICO, CRISTINA ISABEL	..6580 *
21	CASTAÑO SANZ, ELISA	..8991 *
22	CASTELLANO PORRAS, ANA ISABEL	..7919 *
23	CASTRO MANZANO, M ^a ELENA	..8358 *
24	CHACOPINO MORANT, MARÍA	..4439 *
25	DE LAMO GARCÍA, NEREA	..9613 *
26	DE LA VISITACIÓN ESTEVE, ESTHER	..1235 *
27	DEL POZUELO LAVÍN, SARA	..3072 *
28	DÍAZ JIMÉNEZ, LAURA	..6953 *
29	DÍEZ SEMPERE, ANA	..1995 *
30	DUEÑAS DÍAZ, ANDREA	..4966 *
31	ESCUDERO FERRER, M ^a LUISA	..5740 *
32	FALCÓ ALMENDRO, ANDREA	..6210 *
33	FERNÁNDEZ GRAMAJE, LUCÍA	..4229 *
34	FERNÁNDEZ LÓPEZ DE LA REINA, RAQUEL	..8478 *
35	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, YOLANDA M ^a	..3897 *
36	FUENTES RODRÍGUEZ, MARIA DE CORTES	..4830 *
37	FUENTES SEMPERE, LUCÍA	..0435 *
38	GALVAÑ SÁNCHEZ, ANDREA	..5933 *
39	GARCÍA BAÑÓN, MIRIAM	..7052 *
40	GARCÍA CASTELLÓ, JUANA	..8593 *
41	GARCÍA GIRONES, SARA	..3540 *
42	GARCÍA JUAN, CLARA ISABEL	..3494 *

Ayuntamiento de Monforte del Cid

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Tfno. 965 620 025. Fax: 965 621 435



Cód. Validación: 4XXPTZDETNSXGRCZ4E6YCNDZ | Verificación: <https://monfortedelcid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8



**AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID**

43	GARCÍA SÁEZ, DIANA	..7907 *
44	GÓMEZ ALBERT, PALOMA	..0737 *
45	GÓMEZ GARCÍA, M ^a FRANCISCA	..3683 *
46	GÓMEZ PLAZA, TAMARA	..2849 *
47	GONZÁLEZ BURGOS, ESTEFANÍA	..0741 *
48	GONZÁLEZ SAURA, NATALIA	..8494 *
49	GUARDIOLA LLEDÓ, IRENE	..7336 *
50	GUIJARRO DONATE, PATRICIA VANESA	..1382 *
51	GUTIÉRREZ MARÍN, CATALINA	..3651 *
52	HERNÁNDEZ AMORÓS, M ^a CARMEN	..3116*
53	HERNÁNDEZ ARCOS, ESTHER	..7454 *
54	HERNÁNDEZ SÁEZ, LORENA	..3849 *
55	HERNÁNDEZ VELA, MÓNICA	..1695 *
56	IBORRA CANDELA, MERCE	..8376 *
57	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M ^a ISABEL	..3808 *
58	JIMÉNEZ VILCHES, ANGELA	..9234 *
59	JUAN JUAN, MARTA	..3207 *
60	KORDIC GUEVARA, YADIA AIDA	..9704 *
61	LAHOZ GUZMÁN, NEREA	..1617 *
62	LARA ACEITUNO, BEATRIZ	..3924 *
63	LEÓN LUJÁN, JORGE	..1664 *
64	LEYVA GABARRÓN, LUCÍA RAFAELA	..0156 *
65	LIMIÑANA RUBIO, CAROLINA	..1814 *
66	LLORENS COBOS, MARÍA	..5405 *

Ayuntamiento de Monforte del Cid

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Tfno. 965 620 025. Fax: 965 621 435



Cód. Validación: 4XXPTZDETNSXGRCZA4E6YCNDZ | Verificación: <https://monfortedelcid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8



**AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID**

67	LORENTE CASTAÑO, NURIA	..6527 *
68	LOZANO SOLER, M ^a TERESA	..3838 *
69	MACIÁ PAREJA, RAQUEL	..4642 *
70	MARTÍN VELÁZQUEZ, ISABEL	..2267 *
71	MARTÍNEZ BORONAT, VICENTA	..2927 *
72	MARTÍNEZ FUENTES, LAURA	..7927 *
73	MARTÍNEZ FUENTES, M ^a DEL MAR	..0174 *
74	MARTÍNEZ GÓMEZ, LAURA MARÍA	..8703 *
75	MARTÍNEZ MUNERA, MÓNICA	..1934 *
76	MATAS ARAGÓN, ISABEL	..1678 *
77	MÍNGUEZ SANTO, ESPERANZA	..5208 *
78	MIRA VICEDO, SUSANA	..2195 *
79	MORENO MATEO, NOEMÍ	..2078 *
80	MOYA CONESA, ANABEL	..9656 *
81	MOYANO ABAD, SUSANA	..8743 *
82	NAVARRO BELTRÁ, MARINA	..2086 *
83	NAVARRO JUAN, ISABEL	..7543 *
84	NAVAS GINES, MARIA DE LA CRUZ	..5203 *
85	ÑÚÑEZ FERNÁNDEZ, ALICIA	..2369 *
86	OCHOA MARTÍNEZ, LUCÍA	..4038 *
87	OSTOLAZA YAGUE, ELENA	..1405 *
88	PÁEZ DÍAZ, SANDRA	..4187 *
89	PALAZÓN TRIVIÑO, FRANCISCA	..5339 *
90	PATERNA VILLENA, MARTA	..7467

Ayuntamiento de Monforte del Cid

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Tfno. 965 620 025. Fax: 965 621 435



Cód. Validación: 4XXPTZDETNSXGRCZ4E6YCNZDZ | Verificación: <https://monfortedelcid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

		*
91	PAYÁ RODRIGO, NADIA	..5338 *
92	PEÑA BOROBIA, CRISTINA	..7573 *
93	PERDIGUERO MÍNGUEZ, M ^a CRISTINA	..7177 *
94	PÉREZ CÓRDOBA, NORBERTO	..6425 *
95	PÉREZ TORREGROSA, LUCÍA	..3430 *
96	PLANELLES AGULLÓ, ANA	..4982 *
97	POVEDA SOTO, M ^a TERESA	..3923 *
98	QUIROGA AZAR, M ^a LAURA	..8279 *
99	ROBLES GARCÍA, NURIA	..7812 *
10 0	RUBIDO GONZÁLEZ, VICTORIA	..7876 *
10 1	RUBIO VICENTE, ALBA MARIA	..8304 *
102	RUÍZ AMORÓS, DIANA	..4140 *
10 3	SÁNCHEZ LANZ, ITZIAR	..1666 *
10 4	SARASOLA SALAZAR, ANA	..6334 *
10 5	SERRANO HIDALGO, M ^a ASCENSIÓN	..4458 *
10 6	SERRANO MOYA, ROBERTO	..0624 *
10 7	VALOR OTERO, M ^a DEL PILAR	..0869 *
10 8	VICEDO BERNABEU, CRISTINA	..9181 *
10 9	ZARCO PAREJA, TERESA	..3254 *

EXCLUIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
1	ALBERO BELDA, ROSALÍA	..2624*	(4)
2	AIX LÓPEZ, PATRICIA	..8228*	(3)
3	CÁNOVAS BEATO, NURIA	..2282*	(3)
4	JUAN LÓPEZ, RAQUEL MARÍA	..3004*	(2)

Ayuntamiento de Monforte del Cid

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Tfno. 965 620 025. Fax: 965 621 435





AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

5	MARTÍNEZ NAVARRETE, LIDIA	..6561*	(2)
6	MERCE IBORRA, CANDELA	..8376*	(1) (3) (4)
7	NAVARRO MORENO, ESTER	..9792*	(3)
8	POQUET LÓPEZ, MARINA	..2911*	(3)
9	QUEVEDO RIBES, M ^a DE LAS NIEVES	..3173*	(2)
10	SÁNCHEZ BLASCO, M ^a JOSÉ	..5936*	(3)
11	VICIANO MORALO, DIANA	..0816*	(2)

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:

- 1 Título no equivalente a los exigidos.
- 2 Instancia no presentada dentro de plazo.
- 3 No acreditación del pago de la tasa correspondiente o de estar en situación de desempleo, dentro del plazo de presentación de instancias. (No siendo subsanable mediante el abono de la tasa durante el periodo de subsanación, es decir, fuera de ese plazo y sí mediante aportación de certificado de estar en situación de desempleo durante el mismo).
- 4 No aportación del D.N.I. lo que no permite determinar si el aspirante cumple el requisito de edad exigido en las bases.

CUARTO. - Designar a los miembros del Tribunal calificador cuya composición será la siguiente:

PRESIDENTE: D. Honorio García Requena (Ayuntamiento de Monforte del Cid)
Suplente: D. José Javier Nicolau Gay (Ayuntamiento de Onil)

VOCALES: D^a. Rosa Ladrero Mosquera (Ayuntamiento de Monforte del Cid)
Suplente: D^a. María Sánchez Vila (Ayuntamiento de Monovar)

D^a. María Teresa Martínez Cárceles (Mancomunidad de servicios sociales
La Vega)
Suplente: D^a. Fernanda García Fernández (Ayuntamiento de Almoradí)

D^a. Isabel Milagros Benito Brotons (Ayuntamiento de Agost)
Suplente: D^a. Eloisa Sempere Losada (Ayuntamiento de Alcoy)

SECRETARIA: D^a Soledad Megías Roca (Ayuntamiento de Monforte del Cid)
Suplente: D^a. Noemí Briones Vilar (Ayuntamiento de Ibi)

QUINTO.- A efectos de constitución del Tribunal Calificador arriba indicado y desarrollo de las pruebas selectivas, se fija el siguiente día:

El día **25 de junio de 2021 en el Pabellón municipal**, situado en Ronda Maestro

Ayuntamiento de Monforte del Cid





AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

Rodrigo, s/n. de Monforte del Cid. Quedando convocado el **Tribunal a las 09:00 horas** y los **aspirantes admitidos** para realizar el ejercicio para la fase oposición en el lugar y fecha indicados siguiendo el siguiente orden:

- Desde la primera letra del primer apellido "A" hasta la "F", a las **10:30 horas**.
- Desde la primera letra del primer apellido "G" hasta la "M", a las **10:35 horas**.
- Desde la primera letra del primer apellido "N" hasta la "Z", a las **10:40 horas**.

SEXTO.- Dar publicidad a esta resolución en el tablón de anuncios y en la web municipal.

En Monforte del Cid a la fecha de la firma digital.

La Alcaldesa. Fdo.- María Dolores Berenguer Belló.

Diligencia: Por la Secretaría se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, y a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2018).

La Vicesecretaria. Fdo.- Soledad Megías Roca.

P.D. 750/2019 de 13.12.2019.

